

DECISIÓN EUJUST LEX-IRAQ/2/2011 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD**de 30 de septiembre de 2011****relativa al nombramiento del Jefe de Misión de la Misión Integrada de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Iraq, EUJUST LEX-IRAQ**

(2011/659/PESC)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2010/330/PESC del Consejo, de 14 de junio de 2010, sobre la Misión Integrada de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Iraq (EUJUST LEX-IRAQ) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 9, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud de la Decisión 2010/330/PESC se autorizó al Comité Político y de Seguridad, de conformidad con el artículo 38 del Tratado, a tomar las decisiones pertinentes a efectos de control político y dirección estratégica de la Misión Integrada de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Iraq (EUJUST LEX-IRAQ), incluida la decisión de nombramiento del Jefe de Misión.
- (2) La Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha propuesto el nombra-

miento del General de Brigada László HUSZÁR como Jefe de Misión de EUJUST LEX-IRAQ a partir del 1 de octubre de 2011.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al General de Brigada László HUSZÁR Jefe de la Misión EUJUST LEX-IRAQ a partir del 1 de octubre de 2011.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 30 de septiembre de 2011.

*Por el Comité Político y de Seguridad**El Presidente*

O. SKOOG

⁽¹⁾ DO L 149 de 15.6.2010, p. 12.